

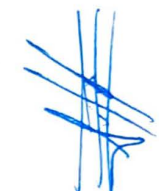
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CECYTEH
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
N° IA-913019984-E11-2019
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA EXTERNA
ACTA DE FALLO

En Circuito Ex Hacienda la Concepción, lote 17, edificio B, San Juan Tilcuautla, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo; siendo las **15:00 horas** del día 9 (nueve) del mes de diciembre del año **2019 (dos mil diecinueve)**, reunidos en la Sala de Juntas de Bachillerato del Estado de Hidalgo, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo (CECyTE Hidalgo) en su carácter de convocante, con la finalidad de llevar a cabo el acta de fallo del mencionado procedimiento de contratación.



Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 4 fracción V de la Ley Orgánica del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo, 26 fracción II, 36, 36 Bis, 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así mismo en los artículos 51 y 77 del Reglamento de la misma Ley, así como lo señalado en el numeral 1.14 Criterios claros y detallados para la adjudicación del contrato de las bases de la presente invitación.

Se procedió a la revisión de las proposiciones de los licitantes, determinándose lo siguiente:



I.- La propuesta del licitante: Roberto Castillo Ángeles no se considera solvente porque no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de esta Invitación, las condiciones técnicas y económicas requeridas por esta convocante para el concepto 1.



II.- Servicios Operacionales Activos S.A. no se considera solvente porque no reúnen conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de esta Invitación, las condiciones técnicas requeridas por esta convocante para el concepto 1.



III.- Consultoría en Recursos Humanos KISSINGER S.A. de C.V. no se considera solvente porque no reúnen conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de esta Invitación, las condiciones económicas requeridas por esta convocante para el concepto 1.



Por lo anteriormente expuesto y derivado de la evaluación técnica y económica, se determina la siguiente:

Con fundamento en lo que establece el artículo 38, 41 fracción VIII y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 78 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el numeral 1.16 de la invitación se hace saber a los presentes que el Dictamen de Fallo es inapelable, por el que este Comité declara **desierto** el presente procedimiento debido a que la totalidad de las propuestas presentadas no cubren con los requisitos solicitados en la invitación.



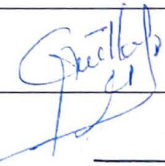
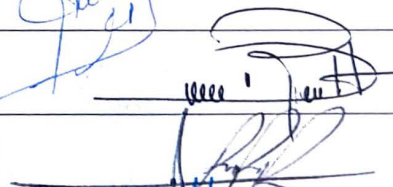






COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CECYTEH
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
N ° IA-913019984-E11-2019
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA EXTERNA
ACTA DE FALLO

Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección de Administración de la convocante, en un horario de 09:00 a 16:30 horas; en el domicilio indicado en antecedentes, para efectos de su notificación, así mismo se difundirá en Compranet y en la página oficial del Colegio www.cecylteh.edu.mx.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente acto de fallo, firmando de conformidad y para constancia todos y cada uno de los que en el intervinieron, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. – Así lo acordó y firmó.

Cargo	Nombre	Firma
Suplente del presidente y Vocal	Luis Mariano Monroy Maya	
Secretario Técnico Suplente	Alma Rosa Gómez Jiménez	
Vocal Suplente	Martha Estela González Franco	
Vocal	Verónica Sofía Ramírez Hernández	
Vocal Suplente	Ricardo Domínguez Ruiz	
Asesor Titular del Órgano Interno de Control Suplente	Alma Jasmín Ramírez Ángeles	
Asesor Suplente	Daniel Pérez Becerra	
Invitado	Lucía Castelazo Palacios	

Fallo de la Invitación a cuando menos tres personas de carácter Nacional, No. IA-913019984-E11-2019 convocada por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo. -----